



Comisión de Hacienda -Acta N° 121 -19/05/2025-

ACTA N° 121

En la ciudad de Artigas, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil veinticinco, siendo la hora 20.05 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MANUEL CARAM, y en la Secretaría su Titular, Edila GABRIELA BALBI. Asisten los Ediles Titulares, NICOLÁS ROMERO y JOSÉ L. GONZÁLEZ.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares; DANIEL BRAIDA, MARCELO SORAVILLA, DANIEL ARGANARAZ y la Delegada por el Frente Amplio, Edila Titular SONIA ALVES.

Actúa en Secretaría la Oficial Administrativa I MARÍA EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y ERLINDA M. MONTERO.

****Consideración Acta N° 120***

****Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

****El Edil Nicolás Romero*** pregunta si ha ingresado algún asunto nuevo.

****La Secretaria Administrativa*** responde que no, debido a que no ha habido Plenario.

****El Presidente de la Comisión*** pregunta a los señores Ediles si desean tratar alguno de los asuntos que están en carpeta.

(Se intercambian opiniones respecto a los expedientes que están en carpeta)

****Se resuelve:*** tratar en la próxima reunión los siguientes Asuntos:

ASUNTO N° 010/2025.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 413/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024. Contesta Oficio N° 802/2024, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita información respecto a la solicitud de autorización para la exoneración de las tasas de servicios del padrón N° 224 de la Localidad de Baltasar Brum, a favor del Club Nacional de Fútbol. Remite fotocopia de lo informado por la Dirección de Hacienda.

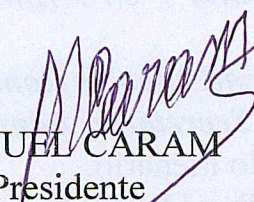


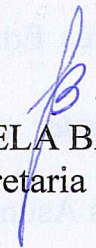
Comisión de Hacienda -Acta N° 121 -19/05/2025-

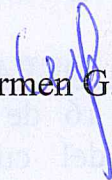
ASUNTO N° 423/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2136 de fecha 15/04/2016. Resolución N° 8005/024 de fecha 27 de setiembre de 2024. Solicita autorización para la exoneración de las tasas de servicios del padrón N° 224 de la localidad de Baltasar Brum a favor del Club Nacional de Fútbol de dicha localidad.

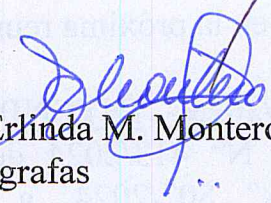
ASUNTO N° 482/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/5797 de fecha 18/10/2024. Contesta Oficio N° 701/2024, a través del cual la Comisión de "Hacienda,..." requiere que por Resolución exprese claramente cuáles son los Tributos que solicitan la exoneración y si se trata de la condonación de las deudas que mantiene el Club Nacional de Fútbol de Contribución Inmobiliaria y Tasas. Resolución N° 8210/024 de fecha 1 de noviembre de 2024, solicita la exoneración y condonación por el período ya acaecido de las tasas por servicios, del Padrón N° 224 de la localidad de Baltasar Brum, perteneciente a dicho club.

-Siendo la hora 20.08 finaliza la reunión.


MANUEL CARAM
Presidente


GABRIELA BALBI
Secretaria


Carmen G. Paz


Erlinda M. Montero
Taquígrafas